



Encuentro Antimperialista por los Derechos de los Pueblos
Caracas, República Bolivariana de Venezuela
Segundo Territorio Libre de América.

RESOLUCIONES

Diciembre 11/2021

Primero: Nuestro encuentro resuelve, dar continuidad a la Coordinadora por los Derechos de los Pueblos y las Personas Privadas de Libertad por razones políticas – La Coordinadora Americana- como un espacio **antimperialista** de luchadoras y luchadores por los derechos humanos y de las humanas proclamando enfáticamente que la lucha por los Derechos de la humanidad, es parte inescindible de las luchas que nos llevarán a la Segunda y Definitiva Independencia de Nuestra América. Consideramos al Gobierno de los EEUU y sus agencias, a la llamada Organización de Estados Americanos (OEA) y toda otra instancia colonial de este gobierno y los poderosos grupos económicos transnacionales; como los **responsables** principales de los procesos de violación sistemática de los derechos de los pueblos. Nuestra principal estrategia en la lucha contra el Imperialismo será la **solidaridad** en todas sus formas, en todos los terrenos de la lucha institucional, judicial, popular, de calle o como los pueblos decidan, nuestra consigna identitaria: **NADIE SUELTA LA MANO DE NADIE.**

Segundo: La Coordinadora Americana resuelve implementar de manera permanente una labor continental en forma de campañas de agitación, fundamentación, educación masiva, organización y lucha; también acciones permanentes e itinerantes, de formación y acción política:

- Por la libertad de las y los presos políticos del Imperio (hay más de cinco mil en nuestra América), contra la naturalización del Lawfare (utilización del Poder Judicial para la dominación colonial) al que proponemos tipificar como delito y revertir con procesos de revisión total de las causas fraudulentas.
- Campaña permanente por el derecho de los pueblos a luchar, contra toda forma de represión señalando especialmente nuestro repudio a las prácticas brutales que en estos meses se extendieron de Chile a Colombia y a todo el continente como la de mutilación ocular, la violación sexual sistemática o la desaparición de niñas como Lichita en Paraguay.
- Contra toda forma de violencia estatal/militar/policial ejercida regularmente por gobiernos neoliberales contra la población juvenil/estudiantil de nuestras barriadas populares como una práctica de dominación por medio del miedo y el terror contra una población considerada “sobrante” por un capitalismo que no puede asegurarle a las jóvenes generaciones ni trabajo, ni estudio ni consumo.

Tercero: La Coordinadora Americana, valora la memoria histórica y la memoria reciente, de las resistencias, combates y luchas como uno de los elementos indispensables para la consolidación de una cultura de derechos para los pueblos. Por ello organizará anualmente muestras itinerantes de la memoria y por la justicia de aquellos pueblos particularmente negados en su derecho a la memoria. Estamos pensando en la memoria del conflicto colombiano que hoy pretende borrarse por un gobierno y un estado que sabotean cotidianamente los acuerdos de Paz, de las luchas seculares del pueblo peruano y de cada girón de la memoria de las luchas seculares de los pueblos de Nuestra América que exigen ser resguardadas y actualizadas en nuestras resistencias.

Cuarto: La Coordinadora Americana promoverá la formación de un Tribunal Ético Permanente de los Pueblos y apoyará toda iniciativa de ese tipo. Construir y/o fortalecer instancias ante quienes se puedan presentar denuncias de graves violaciones a los derechos de la humanidad, incluyendo las prácticas imperiales de contrainsurgencia y medidas coercitivas unilaterales como las empleadas contra los pueblos y gobiernos de Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Un Tribunal Ético Permanente de los Pueblos que pueda realizar sesiones especiales temáticas al modo de que, en el siglo pasado, el Tribunal Russel condenó las prácticas criminales de los EE.UU. en Vietnam y los golpes de Estado en la América del Sur. Inspirados en ese ejemplo y en el de los tribunales que le sucedieron, asumiendo la herencia imborrable del ejemplo ético de Fidel Castro transformando su defensa en un alegato que todavía resuena “La historia me absolverá”. Para la constitución de este Tribunal la Coordinadora convocará a las personalidades más destacadas de nuestro movimiento por los derechos humanos en el continente tales como Piedad Córdoba, Adolfo Pérez Esquivel, Evo Morales, Ángela Davis, Pepe Mújica entre otros.

Quinto: La Coordinadora Americana promueve la recuperación del derecho internacional regional de la patria grande o *Ius Cogens* regional, El derecho común o **Ius Cogens** significa obligación, pero también derecho necesario. Según el principio *pacta sunt servanda*, los Estados se obligan a cumplir las obligaciones internacionales de los Tratados suscritos; en igual medida, al tratarse de costumbres internacionales reconocidas por la comunidad universal o una comunidad regional, éstos deberían ser cumplidos como *Ius Cogens* regional: Prohibición de toda Intervención de países imperialistas en la región; Prohibición de Desestabilización Internacional (mal llamados “golpes blandos”), Penalización del Lawfare y las Fake News. Es necesario proyectar a nuestras Cancillerías un **Modelo de Tratado de Ius Cogens Regional de la Patria Grande**. Nos planteamos fortalecer las normas ya reconocidas por la Comisión Especial de Naciones Unidas como *Ius Cogens* regional en América y el Caribe.

Sexto: La Coordinadora Americana entiende que es imprescindible fortalecer la batalla cultural en el terreno de los derechos humanos que, ciertamente, está en disputa. Una batalla cultural contra el colonialismo y el patriarcado, para lo cual nos proponemos colaborar con los medios de comunicación comprometidos con esta causa como Telesur, Cubadebate y la pagina de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, entre otros medios alternativos, para producir contenidos actualizados y capaces de confrontar con la guerra de odio que promueven las fundaciones y ONG que maneja el imperio y sus cipayos. A partir de este momento se trabajará en un programa radial en **Radio del sur** como punto de partida de un sistema comunicacional propio. Una batalla cultural que también requiere de la formación sistemática y rigurosa de nuevos cuadros políticos comprometidos con esta mirada antimperialista de los derechos humanos para lo cual promoveremos seminarios y cursos presenciales y virtuales organizados y sostenidos colectivamente.

Séptimo: La Coordinadora Americana elaborará y difundirá un informe de Derechos Humanos y Humanos de nuestra América, para hacer visible las acciones imperiales y las violaciones masivas de derechos humanos.

Octavo: La Coordinadora Americana resuelve crear un espacio jurídico solidario con la suma de los equipos jurídicos de nuestros organismos y la colaboración de los espacios de juristas democráticos como la Asociación Americana de Juristas y otras, este espacio deberá constituirse en un espacio de elaboración jurídica crítica de modo tal que permita

respaldar las acciones jurídicas nacionales e internacionales y proponer acciones articuladas del tipo **Amicus Curiae Colectivos** que ya hemos ensayado más de una vez con éxito.

Cuartel de la montaña, Caracas, Venezuela diciembre 11 de 2021

LA COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR RAZONES POLÍTICAS ESTA INTEGRADA POR ORGANIZACIONES DE EE.UU., MEXICO, COLOMBIA, PERU, CHILE, BOLIVIA, PARAGUAY, VENEZUELA Y ARGENTINA